



ACTA

DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS CTJs DE BIERZO-LACIANA, MONTAÑA CENTRAL LEONESA-LA ROBLA Y GUARDO-VELILLA

16 DE ABRIL DE 2024

Acta de la reunión del 16 de abril de 2024 de la Comisión Mixta de Seguimiento de los *Protocolos Generales de Actuación entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Castilla y León y la Federación Española de Municipios y Provincias, para el desarrollo de los procesos participativos de diseño de los Convenios de Transición Justa de Bierzo-Laciana, la Montaña Central Leonesa-La Robla y Guardo-Velilla*, suscritos el 12 de noviembre de 2020.

Asisten:

- Dña. Laura Martín Murillo, directora del Instituto para la Transición Justa, O.A. (en adelante ITJ), que actúa como Presidenta de la Comisión.
- D. Alfonso Arroyo González, director general de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León.
- D. Francisco Tovar Rodríguez, subdirector general de Estrategia y Planificación del ITJ.
- D. Miguel Martínez de Paz, coordinador de Servicios de la D.G. de Energía y Minas.
- Dña. Carolina Morilla, secretaria general técnica de la Asociación Municipios de Transición Justa-ACOM.
- D. Mario Rivas, representante de la Asociación Municipios de Transición Justa-ACOM.
- Dña. Begoña María-Tomé, asesora técnica, Fundación CIUDEN.

Excusa su ausencia:

- Dña. Rosa Cuesta Cofreces, directora general de Política Económica y Competitividad de la de la Junta de Castilla y León.

Desarrollo de la sesión:

1. Constitución de la Comisión

Se inicia la reunión a las 12.06 horas.

2. Funcionamiento a futuro de las Comisiones

Se trata el futuro de las comisiones. Debido a que los protocolos han expirado y no pueden adendarse, desde el ITJ se propone a las partes mantener este marco de trabajo hasta 2027 para





que siga realizándose un trabajo conjunto y coordinado. Se propone desarrollar para el seguimiento una reunión anual, un informe de avances y unos indicadores de medición.

Desde la Junta de Castilla y León y la FEMP-ACOM expresan su conformidad en continuar con este ámbito de trabajo sin necesidad de firmar un nuevo Protocolo.

Se lee y acuerda el siguiente texto para que conste en acta:

“Las partes aquí reunidas manifiestan su interés y acuerdan prolongar el marco de trabajo común lanzado con los Protocolos Generales de Actuación de los Convenios de Transición Justa de Bierzo-Laciana, Montaña Central Leonesa-La Robla y Guardo-Velilla y su ámbito territorial, más allá de la vigencia de los mismos y hasta cubrir 2027, como período de referencia para la aplicación del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”, del “Plan y Programa del Fondo de Transición Justa de España” y del “Acuerdo Marco Para Una Transición Justa De La Minería Del Carbón Y El Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras Para El Periodo 2019-2027”, y sin menoscabo de la definición de un instrumento ulterior, con la siguiente estructura de seguimiento:

- *Se desarrollará al menos una reunión anual, en la que participarán los representantes identificados en las Comisiones mixtas de los Protocolos.*
- *Se preparará un informe anual de avance de las medidas implementadas por cada una de las partes firmantes de los Protocolos.*
- *Se medirán los avances en base a una lista de indicadores de realización y resultados”.*

3. Propuesta de informe e indicadores de seguimiento.

Se presenta una propuesta del ITJ de indicadores de realización y resultado (ver presentación adjunta) para medir los avances de las actuaciones desplegadas por cada una de las partes en las zonas de transición justa delimitadas en los Protocolos.

Desde la Junta de Castilla y León piden tiempo para revisarlo a fondo y valorar los indicadores más convenientes para dar una respuesta formal.

4. Puesta en común de los resultados logrados desde la firma de los Protocolos de los Convenios de Transición Justa de Castilla y León de Bierzo-Laciana, la Montaña Central Leonesa-La Robla y Guardo-Velilla.

Se presentan los principales resultados logrados por parte del Instituto para la Transición Justa, en particular en relación a los instrumentos de apoyo y líneas de ayudas desplegadas para la reactivación de las zonas, y los proyectos empresariales, municipales y energéticos que han resultado beneficiarios en estos territorios.

En otras zonas de CTJ ya estamos en un nivel cercano de creación de empleo muy parejo a los empleos perdidos antes de aplicar las medidas de Fondo de Transición Justa Desde el ITJ se va a prestar más atención allí donde se está más lejos de los niveles de suficiencia, en particular hay mucho recorrido de mejora en la zona de Bierzo-Laciana. Y nos ponemos a disposición de la





Junta y de la FEMP-ACOM para reflexionar y dar una mejor respuesta. Como se ha podido compartir previamente con la Junta, en Castilla y León no es tan importante la inversión movilizadora porque no hay tanta iniciativa privada.

Desde la Junta comparten la dificultad de recepcionar propuestas que realicen un efecto tractor. Se informa que se ha prorrogado la vigencia del Plan de Dinamización de los Municipios Mineros hasta 2027, con la finalidad de ampliar la vigencia de las medidas relativas a la bonificación de suelo industrial en los polígonos de titularidad de la Comunidad, para fomentar el desarrollo de los polígonos de Villadangos del Páramo y del Bayo; la continuidad de las oficinas Tierras Mineras y del plan especial de empleo en municipios afectados por los cierres; así como para que la vigencia del plan de dinamización coincida con la del programa territorial de transición justa. Sobre identificación de necesidades, en el marco de la planificación eléctrica necesitarían un refuerzo de las infraestructuras eléctricas de los polígonos industriales de Villadangos del Páramo, Cubillos del Sil y La Robla, que además están teniendo desarrollos renovables en sus entornos. Esto podría captar algún proyecto industrial tractor que pudiera compensar los cierres. Por eso el refuerzo de la infraestructura de red por parte de REE puede ser un punto de palanca para el desarrollo de proyectos relevantes. Solicitan del ITJ su intermediación para conseguir esto.

Desde el ITJ se comparte que este es un asunto clave, sobre el que ya se está trabajando (pej. Nuevos puntos de consumo que se han incluido en la planificación). De modo que también se invita a compartir la información de las necesidades y solicitudes que realiza la Comunidad Autónoma que tengan particular incidencia en las zonas de transición justa, para hacer un seguimiento ad hoc. Se acuerda que la Junta trasladará esta información al ITJ.

5. Fondo de Transición Justa.

Desde la Junta de Castilla y León sobre el FTJ, informan:

- Se encuentran en licitación las redes de calefacción urbana de biomasa de León y Aguilar de Campoo; así como los centros logísticos de biomasa.
- **Patrimonio industrial minero:** publicada la manifestación de interés en el BOCyL hasta el 17 de junio para recibir propuestas y encauzar un proyecto estratégico. Se pretende gestionar mediante subvenciones por parte de la Consejería de Cultura y Turismo, así como mediante inversiones directas, en el Museo de la Minería y la Siderurgia de Sabero.

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2024, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, por la que se aprueba la apertura del plazo de presentación de proyectos estratégicos para la gestión y puesta en valor del sistema territorial de patrimonio cultural industrial de las cuencas mineras de León y Palencia, en el ámbito del Plan Territorial de Transición Justa de España 2021-2027. bocyl.jcyl.es/boletines/2024/04/05/pdf/BOCYL-D-05042024-4.pdf

- **Economía circular:** Orden de bases publicada, y la convocatoria está prevista en mayo (pendiente de aprobación presupuesto 2024). *ORDEN EYH/1424/2023, de 4 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a proyectos de inversión innovadores para el impulso de la economía circular en los territorios afectados por el Fondo de Transición Justa*





de España 2021-2027 dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León. [BOCyl n.º 240, 18 de diciembre de 2023 - Disp. 005 \(jcyL.es\)](#)

- En marcha actuaciones de rehabilitación edificatoria en el Campus Universitario de Ponferrada y de Palencia) de eficiencia energética.
- Incubadoras tecnológicas: están en tramitación. Previsto para la capital de León o entorno de capital de Palencia.
- Previsto el desarrollo de más redes de calor más pequeñas (en diseño y conversación con ayuntamientos), a través del EREN y SOMACYL. Previstas en Bembibre, Fabero, Villablino, Guardo, Cervera y Aguilar.
- Se espera para 2024 una línea para grandes empresas.
- En marcha actuaciones de formación a través de la Fundación Santa Bárbara.

El ITJ informa sobre las novedades **Reglamento STEP** (Todas ventajosas para el FTJ):

- Se anticipa el 30% de la dotación total del FTJ y se da por ejecutada. Esto alivia la n+3 de 2025 que asciende únicamente a 24,87 M€ en ayuda para todas las CCAA.
- Se otorga tasa de cofinanciación del 100% (como en PRTR) a los proyectos STEP (cadena de valor tecnologías estratégicas: digital, verde y biotecs; y formación para trabajadores en estas tecnologías).
 - Mayor flexibilidad para proyectos STEP de grandes empresas (no gap analysis, no necesaria lista de GE, no restricciones de nueva actividad ayudas de Estado).
 - Las CCAA podrían reprogramar para incluir un eje STEP en su dotación

Desde la FEMP-ACOM se solicita que el Fondo de Transición Justa de respuesta en particular a las necesidades de los territorios mineros.

Desde la JCYL, se responde que esa es la perspectiva de la Junta, que se focalicen allí, pero que también debe haber iniciativas que lo permitan, motivo por el que las convocatorias se dirigen a nivel provincial, con prioridad en las zonas de afección.

6. Ruegos y preguntas.

Sin otro asunto más que tratar, se da por concluida la reunión a las 13.44 horas.

Se acuerda el contenido en esta acta por las partes firmantes, en la fecha mostrada en el certificado de firma:





MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



La Presidenta de la Comisión y Directora del ITJ

Director General de Energía y Minas

Laura Martín Murillo

Alfonso Arroyo González

*Secretaria General Técnica de ACOM-España, en
representación del Presidente de la Federación
Española de Municipios y Provincias*

*El Secretario y Subdirector General de Estrategia
y Planificación*

Carolina Morilla Cernuda

Francisco Tovar Rodríguez

